

05164



105164

MODELO DE UTILIDAD

cuyo registro se solicita a favor de Don Luis y Don Manuel Rocafort Martínez, ambos de nacionalidad española, domiciliados en Pontevedra, Plaza del Generalísimo Franco, 11, por "JAULAS PARA CRIA Y ENGORDE DE MOLUSCOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El Modelo de Utilidad objeto de esta memoria, como su enunciado indica, preconiza un tipo de jaula para cría y engorde de ostras, vieiras, almejas, mejillones y en general toda clase de moluscos.

5. De las experiencias realizadas con el presente invento, se deduce una altamente beneficiosa influencia, con la organización de una producción en serie e intensa a la economía, tanto para el mercado interior como para la exportación tan importante en todo momento con el consiguiente beneficio que ello aporta.

10. Con la aplicación de estas jaulas en sus diversas variantes, no solamente se consigue la obtención de las crías de cada especie y engorde subsiguiente, sino que al ser extendidas las huevas o larvas por las mareas,
15. se lleva a cabo una repoblación de zonas muy extensas que circundan a los viveros.

Su descriptiva, ilustrada gráficamente a título de ejemplo no limitativo, es como sigue:



- Consiste en una jaula de forma rectangular preferiblemente hecha de madera; los extremos van cerrados con sendas tapas (B) y las cuatro caras consiguientes están formadas con barrotes (C) separados entre sí; asimismo este armazón constitutivo de la jaula, es susceptible de ir formado únicamente por los barrotes dispuestos únicamente en las aristas.
- 20.
- 25.

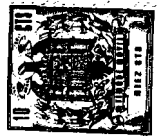
- En el interior del referido armazón y apoyadas en los propios barrotes, se disponen una serie de bandejas (D), también de madera, cuyas superficies van cubiertas de una materia rugosa, bien de porcelana, cemento o con pequeñas conchas fijadas, para la recogida de las larvas donde se adhieren.
- 30.

Las jaulas así dispuestas, llevan en la tapa superior una rabiza de esparto o plástico (A), con la que suspende el vivero flotante.

- 35.
- Descrita suficientemente la naturaleza de la invención, es obvio hacer constar que la misma podrá llevarse a cabo en los materiales, dimensiones y formatos que más interesen, puesta que ello no varía su esencialidad, y a tal fin se solicita su exclusividad por término de veinte años para todo el territorio nacional, mediante la siguiente nota de:
- 40.

#### REIVINDICACIONES.

- 1ª.- "JAULAS PARA CRIA Y ENGORDE DE MOLUSCOS" que se caracteriza por su disposición rectangular, cuyos extremos superior e inferior, van cerrados con sendas tapas y sus cuatro caras o costados están formados con barrotes separados equidistantemente entre sí; asimismo este armazón, es susceptible de ir formado únicamente por los barrotes dispuestos únicamente en las aristas.
- 45.



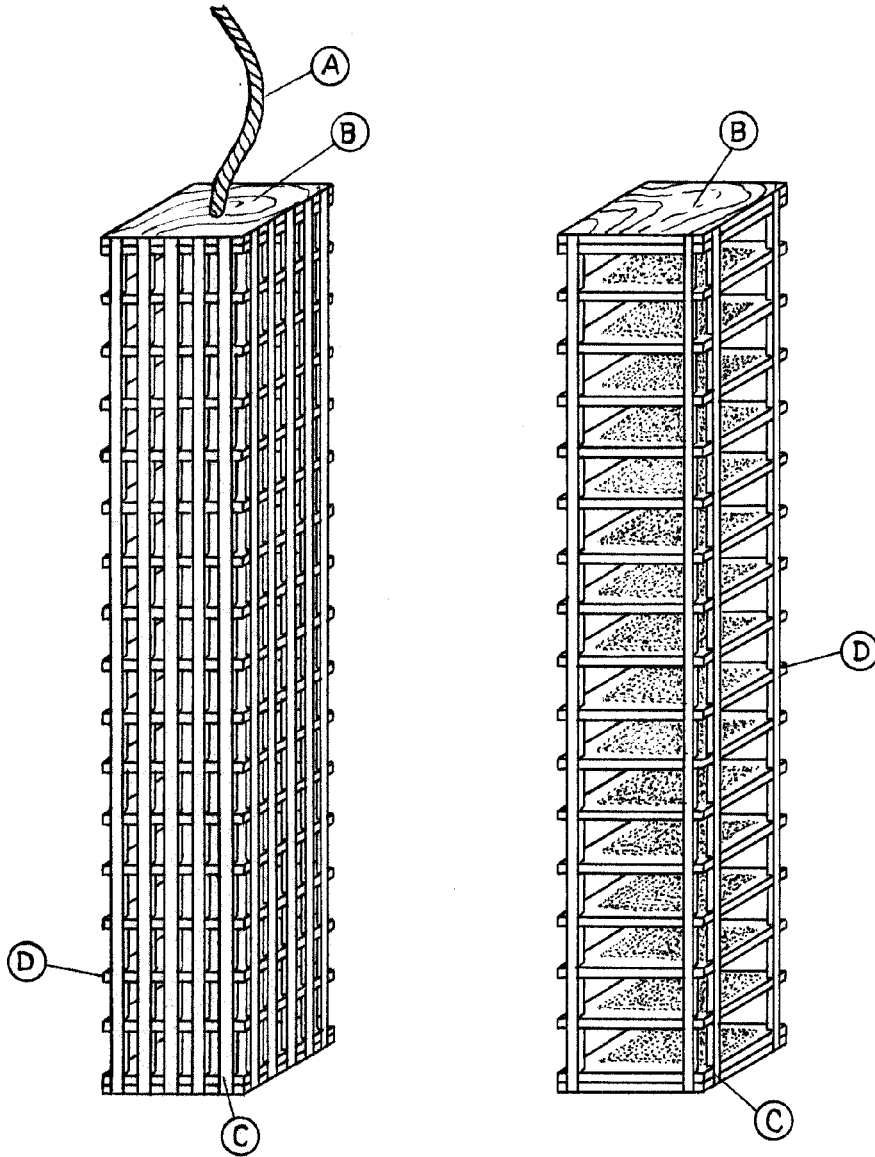
50. 2<sup>a</sup>.- "JAULAS PARA CRIA Y ENGORDE DE MOLUSCOS" conforme anterior reivindicación que se caracteriza además porque en el interior del referido armazón y apoyadas en los propios barrotes, van dispuestas una serie de bandejas o panales, cuyas superficies van recubiertas de una materia adecuada
55. o adheridas pequeñas conchas formando planos rugosos para la fijación de las larvas.
- 3<sup>a</sup>.- "JAULAS PARA CRIA Y ENGORDE DE MOLUSCOS" según reivindicaciones que preceden que se caracteriza porque la tapa correspondiente a la parte superior dispone hacia su centro de una rabiza por la que se sustenta en el vivero flotante.
60. 4<sup>a</sup>.- "JAULAS PARA CRIA Y ENGORDE DE MOLUSCOS"

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de tres hojas y lámina de dibujos que se acompaña.

Madrid, 28 MAR 1964

MANUEL FASORRO QUEIMADELOS  
P. P.

105164



Madrid 28 de Noviembre 1964  
MANUEL ROCARFORT MARTINEZ  
*[Signature]*

Escala Variable